GARANTIAS Y CONDICIONES

CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN SU COMPRA E INSTALACIÓN:

1.-LA EMPRESA MSD OTORGA UN AÑO DE GARANTÍA SOBRE EL SISTEMA DE CERRADURA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CUESTIONES DE DEFECTOS DE FÁBRICA Y SOLO SERÁ VÁLIDO CUANDO LA EMPRESA HAYA REALIZADO LA INSTALACIÓN.
2.-EN CASO DE EXTRAVÍO DE LLAVES IMPUTABLE AL CLIENTE LA EMPRESA MSD PUEDE PROPORCIONAR A PETICIÓN DEL MISMO Y CON UN CARGO ADICIONAL UN CERROJO NUEVO, CON UN JUEGO DE LLAVES NUEVAS.
3.-UNA VEZ ENTREGADA / INSTALADA LA PUERTA, EL CLIENTE DEBERÁ FIRMAR UN RECIBO DE CONFORMIDAD CON LA INSTALACIÓN, EN CASO DE NEGATIVA SE ENTENDERÁ, POR CONFORME CON LA MISMA.
4.-EN LAS PUERTAS DE SEGURIDAD PARA MEJOR CONSERVACIÓN DE LA PINTURA, SE RECOMIENDA EVITAR LA FUERTE EXPOSICIÓN DIRECTA AL SOL, AGUA ACUMULADA Y SUSTANCIAS QUIMICAS ABRASIVAS, ES RECOMENDABLE TENERLAS BAJO UN TECHO O VOLADO.
5.-PARA EL USO ÓPTIMO DE LAS PUERTAS SE RECOMIENDA REALIZAR UN MANTENIMIENTO DE LUBRICACION CADA 6 MESES O AL PRESENTAR INICIOS DE DES CUADRE O FRICCIONES DE LAS PIEZAS INTERNAS.
NOTAS IMPORTANTES SOBRE LA INSTALACIÓN:
1.-INSTALACIÓN BÁSICA, INCLUYE RETIRAR LA PUERTA EXISTENTE, RESANAR EL CLARO HASTA UN MÁXIMO DE 7 CM CON MATERIAL DE YESO Y CON TRABAJO DE ALBAÑILERÍA PARA AJUSTARLO A LA MEDIDA QUE REQUIERE LA NUEVA PUERTA Y FIJAR LA MISMA CON LOS EXPANSORES QUE SE INCLUYEN EN EL KIT DE INSTALACIÓN, CUALQUIER MATERIAL EXTRA QUE SE LLEGUE A REQUERIR, O DE OTRO TIPO CORRERÁ POR CUENTA DEL CLIENTE.
2.-EMPOTRE DE PUERTA, INCLUYE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE FIJACIÓN DE PUERTA EN EL CLARO POR MEDIO DE EXPANSORES, EL CLIENTE SE COMPROMETE A TENER EL CLARO SIN PUERTA, PLOMEADO, ENCUADRADO INTERIOR Y EXTERIOR Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS SEGÚN SEA SU PUERTA. LAS DIMENSIONES INTERNAS DEL CLARO PARA PUERTA DE UNA HOJA DEBEN DE SER DE 97 CM EN ANCHO POR 214 CM EN ALTURA, EN EL CASO DE PUERTA CON FIJO LAS MEDIDAS SON DE 121 CM DE ANCHO X 214 CM DE ALTURA, EN AMBOS CASOS DEBE DE TENER COMO MINIMO 2 CM LIBRES AL FRENTE PARA QUE SIENTE LA CHAMBRANA, EMPOTRE EN PISO OPCIONAL.
3.-LOS TRABAJOS DE **PINTURA Y ACABADO SERAN POR PARTE DEL CLIENTE (MARMOL, GRANITO, TEXTURIZADOS, ETC.)**
4.EL COSTO DE CUALQUIER TIPO DE INSTALACIÓN DE PUERTA SE ESTIPULARÁ A CRITERIO Y PREVIA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA MSD.
5.-EN CASO DE QUE EL CLIENTE SOLICITE EL EMPOTRE EN PISO, EL MISMO CONSISTE EN ENTERRAR 3 CM DEL NIVEL DEL PISO LA PARTE INFERIOR DEL MARCO) SI SE REQUIERE RETIRAR ALGUN FRAGMENTO DE PISO, VITROPISO, PORCELANATO O CUALQUIER OTRO LA REPARACIÓN DEL MISMO, CORRERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL CLIENTE.
6.-QUEDA A CRITERIO DE LA EMPRESA LA SUSPENSIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA PUERTA POR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS NO FAVORABLES PARA SU PLENA REALIZACIÓN.
7.-LA PROGRAMACIÓN DE LA INSTALACIÓN SERÁ DENTRO DE UN PERIODO DE 15 DÍAS HÁBILES.
8.-AL REALIZAR LA INSTALACIÓN SE LE RECOMIENDA AL CLIENTE CUBRIR MUEBLES Y OBJETOS DELICADOS A FIN DE PROTEGERLOS DE LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERIA QUE SE REALICEN, YA QUE MSD NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS AL INTERIOR DURANTE LA INSTALACIÓN.
9.-SE DEBE DE EFECTUAR EL PAGO AL 100% ANTES DE COMENZAR LA INSTALACIÓN.
10.-EN CASO DE NO ADQUIRIR LA INSTALACIÓN DE SU PUERTA CON LA EMPRESA MSD, LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DE DESPERFECTOS Y DAÑOS OCASIONADOS DE NINGÚN TIPO.
11.-LA INSTALACIÓN NO INCLUYE MOVIMIENTOS DE TOMAS ELECTRICAS O HIDRAULICAS.
12.-EL MATERIAL DE EMBALAJE DE LA PUERTA ES PROPIEDAD DEL CLIENTE, AL IGUAL QUE LA PUERTA QUE SE RETIRA, EL **ESCOMBRO** Y DEMAS DESECHOS GENERADOS DURANTE LA INSTALACIÓN, POR LO CUAL NO ES OBLIGACION DE MSD SU RECOLECCION POSTERIOR, SIN EMBARGO SE DEBE DE ENTREGAR UNA PUERTA LIMPIA Y UN AREA BARRIDA.